INFORME DE EVALUACIÓN Nº 01/2011

"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS"

En la ciudad de Fernando de la Mora, el día martes 31 de marzo de 2011, siendo las 14:00 hs., en la Sala de Reunión de la Dirección General de la DGEEC se reúne el Comité de Evaluación integrado, según Resolución DGEEC Nº 106/2011 de fecha 10 de marzo de 2011 (Anexo Nº 1), por las siguientes personas:

- Luz Vera Soria, Coordinadora Financiera del Programa de Apoyo al Censo Económico.
- Nelly Acosta, Secretaria General de la DGEEC.
- Rosanna Estigarribia, Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones del Programa de Apoyo al Censo Económico.
- Enrique Elieser Noguera Guanes, Jefe del Departamento Administrativo de la Dirección Administrativa y Financiera.

Participa en la evaluación el Señor **César Sosa**, Director de Informática y Cartografía, según se dispone en el Artículo 4º de la Resolución DGEEC Nº 106/2011, que establece que el Comité de Evaluación además sea integrado en los casos que correspondan, por especialistas del área que requiera el Comité.

1. El objetivo de la reunión es realizar la evaluación de las propuestas recibidas en el marco de la Contratación Directa Nº 01/2011 de referencia, con la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación.

2. La Evaluación de Oferta se realizará de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el financiamiento será con Recursos del Tesoro del Presupuesto General de la Nación, Fuente de Financiamiento 10, según CDP Nº 123/2011 (Anexo Nº 2).

3. En fecha 25 de febrero del corriente año, por nota UEP Nº 03/2011 (Anexo Nº 3), la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones del Programa de Apoyo al Censo Económico comunica a la DNCP el inicio del llamado "Adquisición de Impresoras", quedando establecida la fecha y hora de Entrega de Oferta el 14 de marzo de 2011, hasta las 10:00 hs.; y la Apertura de Ofertas a las 10:15 hs del mismo día, en Naciones Unidas y Saavedra – Zona Norte, Fernando de la Mora.

4. Se ha invitado por nota, con acuse de recibo (Anexo Nº 4), a fin de presentar propuesta para el llamado a Contratación Directa Nº 01/2011 "Adquisición de Impresoras", a las siguientes empresas:

   1) COMPUCENTER S.R.L.
   2) DATA LAB S.A.
   3) DATA SYSTEMS
   4) INFOCENTER S.A
   5) MOLMAN S.A.
   6) PC CENTER de Silvio Avalos
   7) Tecnología Planificada S.A.(TECNOPLAN)

   Además se ha remitido invitación vía correo electrónico a la firma J. FLEISMAN y Cía. (Anexo Nº 5)

5. La fecha tope de consulta quedó establecida para el 9 de marzo de 2011. Se han recibido consultas en fechas 7 y 9 de marzo, de las que surgió la Circular Nº 1 (Anexo Nº 6):

Circular Nº	Fecha de Consulta	Empresas	Fecha Comunicación DNCP	Observación
1	07/03/11	Empresa DOCUNET S.A.	09/03/11 (Anexo Nº 6)	Se han realizado aclaraciones sobre las especificaciones técnicas.
	09/03/11	TECNOPLAN S.A		

6. El acto de Apertura de sobres se llevó acabo en la sala de reunión de la Dirección Administrativa y Financiera, a las 10:15 de fecha 14 de marzo de 2011, según Acta de Apertura Nº 01/11, en la cual consta que han presentado ofertas, en tiempo y forma, las siguientes empresas: (Anexo Nº 7)

1. Tecnología Planificada S.A.(TECNOPLAN)
2. HADAMI S.A.
3. DOCUNET S.A
4. EMPRENDIMIENTOS F.B.C. de Z. Elisa Couchonal
5. SHIROSAWA CO. SAIC

Considerando que la adjudicación es por ítem, se procede a la verificación de las ofertas teniendo en cuenta el Acta de Apertura y las ofertas presentadas, según se detalla a continuación:

Descripción	Empresa oferente	Monto total IVA Incluido G.
Ítems 2 y 3	Tecnología Aplicada S.A (TECNOPLAN)	29.004.030
Ítems 1,2 y 3	HADAMI S.A	124.765.740
Ítems 1,2 y 3	DOCUNET S.A	106.220.000
Ítems 1,2 y 3	EMPRENDIMIENTOS FBC de Elisa Couchonal	116.916.750
Ítems 2 y 3	SHIROSAWA CO. SAIC	16.800.000

7. Para la evaluación y comparación de las ofertas, teniendo en cuenta el ***ANEXO 1*** del PBC, ***Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa***, en el punto 17, se utilizarán los siguientes criterios: Cumple / No Cumple; y se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60,61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03

8. En cumplimiento al Art 61° del Decreto Reglamentario 21909/03, *se procede a la elaboración de* ***Cuadro de Comparación de Ofertas por Ítems ofertados***. (Anexo Nº 8).

9. Se procede a la elaboración de un ***Cuadro de Presentación de Documentos*** utilizando el criterios: Cumple / No Cumple, citados en el punto 7 del presente informe. (Anexo Nº 9)

Por lo que se concluye que las empresas cumplen con las documentaciones requeridas.

10. Las especificaciones técnicas y los documentos respaldatorios de las ofertas presentadas son entregadas al Director de Informática y Cartografía, Señor César Sosa, quien por Memorándum de fecha 17 de marzo del corriente (Anexo Nº 10), informa y remite la Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente completada:

- **Ítem 1**: las empresas HADAMI S.A, DOCUNET S.A, EMPRENDIMIENTOS FBC de Elisa Couchonal, no cumplen con algunas especificaciones técnicas.
- **Ítem 2**: Las ofertas presentadas en este Tecnología Aplicada S.A (TECNOPLAN), HADAMI S.A, DOCUNET S.A, EMPRENDIMIENTOS FBC de Elisa Couchonal, SHIROSAWA CO. SAIC, cumplen con las

especificaciones técnicas y recomienda la adjudicación a la empresa SHIROSAWA CO. SAIC por presentar la oferta mas baja.

- **Ítem 3**: Las ofertas presentadas en este Tecnología Aplicada S.A (TECNOPLAN), HADAMI S.A, DOCUNET S.A, EMPRENDIMIENTOS FBC de Elisa Couchonal, SHIROSAWA CO. SAIC, cumplen con las especificaciones técnicas y recomienda la adjudicación a la empresa SHIROSAWA CO. SAIC por presentar la oferta mas baja.

11. El Comité analiza los documentos que el Jefe de Informática informa sobre las empresas que no reúnen con las especificaciones técnicas, y por unanimidad se establece, que se deberá solicitar a las empresas las documentaciones faltantes, por considerarse documentos formales y a las empresas que han cotizado el precio mas bajo(Anexo Nº 11):

- Para el ITEM 1 a la empresa EMPRENDIMIENTOS FBC de Elisa Couchonal.
- Para el ITEM 2 y 3 a la empresa SHIROSAWA CO. SAIC

Estas han presentado en tiempo y forma lo solicitado, por lo que se concluye que las empresas EMPRENDIMIENTOS FBC de Elisa Couchonal, SHIROSAWA CO. SAIC, cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y son las empresas que cotizan con los precios mas bajos.

12. Luego de la comparación de ofertas se procede a los ajustes de cantidades teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria CDP Nº 123/2011 (Anexo Nº 2), a tal efecto, el Director de Informática y Cartografía informa al Comité Evaluador la recomendación de reducir cantidad en aquellos ítems que considera que en menor medida afectara las actividades previstas:

- Se procede al ajuste en el Ítem 1 "Impresora Láser A3", la disminución de 3 (tres) a 1(uno).

RECOMENDACIÓN

1) Del análisis detallado de las propuestas económicas y las especificaciones técnicas de las Ofertas presentadas, y considerando que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, se recomienda la adjudicación por **Ítems** teniendo en cuenta el Cuadro de Adjudicación, (Anexo Nº 12) a las siguientes empresas:

Empresas	Ítems	Cantidad	Monto Total Adjudicado (IVA Incluido)
EMPRENDIMIENTOS FBC de Elisa Couchonal	1	1	21.123.280
SHIROSAWA CO. SAIC	2	1	8.850.000
SHIROSAWA CO. SAIC	3	1	7.950.000

2) Se eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con sus anexos y se solicita a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones realizar las gestiones pertinentes y remitir a consideración de la Directora General, para su adjudicación mediante Resolución.

Terminada la Evaluación, siendo las 17:00 hs. del día 07 de abril del 2.011, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en seis ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Luz Graciela Vera
Coordinadora Financiera
Programa de Apoyo al Censo Económico

Rosanna E. Estigarribia M.
Coordinadora de Adquisiciones y Programa
de Apoyo al Censo Económico

Enrique E. Noguera Guanes
Coordinador Administrativo
Programa de Apoyo al Censo Económico

Nelly Acosta Sosa
Secretaria General
DGEEC

César Sosa
Director de Informática y Cartografía
DGEEC